



RESOLUCION No. 074-AD-76

Lima, 17 de Febrero de 1976

Vista, la colicitud presentada por don Eugenio Bravo Muñoz, por la que formula renuncia al cargo;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente venía desempeñándose como obrero en la Dirección Regional del INRED de Chiclayo, desde el 24 - de Mayo de 1974;

De conformidad a lo dispuesto por el inciso c) del - Artículo 38º del Decreto Ley 11377 y Decreto Supremo Nº 032-PM de 18 de Diciembre de 1972; y

Estando a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y a lo informado por las Oficinas: Central de Administración y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- ACEPTAR, la renuncia que voluntariamente presenta don EUGENIO BRAVO MUÑOZ, al cargo de Obrero de la Dirección Regional del INRED de Chiclayo, con fecha 1º de Diciembre de 1975.

Regístrese y comuníquese,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Renuncia y Pago de Beneficios Sociales: EUGENIO BRAVO MUÑOZ

INFORME N° 183-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Eugenio Bravo Muñoz ha formulado renuncia al cargo de obrero que venía desempeñando al servicio de la Dirección Regional del INRED de Chiclayo, y solicita la liquidación de sus Beneficios Sociales.
2. El recurrente ingresó a trabajar en la indicada - Dirección con fecha 24 de Mayo de 1974 como obrero del Coliseo Cerrado de Chiclayo, ganando un jornal de S/. 96.00, habiendo renunciado con fecha 30 de Noviembre de 1974 y alcanzando hasta el momento - de retirarse 01 año 06 meses y 06 días de servicios.
3. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede aceptar la renuncia del recurrente así como el pago de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE SOLES ORO (S/. 4,320.00) a favor de don EUGENIO BRAVO MUÑOZ por concepto de indemnización de Beneficios Sociales, debiéndosele descontar el adeudo establecido por D.L. 19839 (1%).

Lima, 12 de Febrero de 1976.



Eugenio Villavicencio Murillo
EUGENIO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

Exp. N° 3756
TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

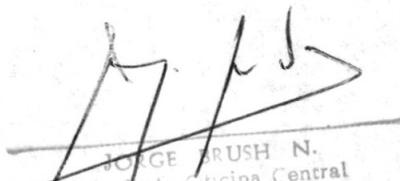
INFORME Nº 1/6 -OCA/UP-76.

A : DIRECTOR EJECUTIVO.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Aceptación de renuncia y pago de Beneficios Sociales.
FECHA : Lima, 6 de Febrero de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, elevando a su consideración, los Proyectos de Resolución y los antecedentes respectivos sobre aceptación de renuncia y pago de Beneficios Sociales, a don EUGENIO BRAVO MUÑOZ, Obrero de la Dirección Regional del INRED de Chiclayo, quien ha cesado en el cargo con fecha 1º de Diciembre de 1975.

Como quiera que ambas solicitudes cuentan con la opinión favorable de esta Oficina, mucho agradeceré se sirva gestionar la conformidad que el caso requiere, ante la Jefatura del INRED.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
RSS/dqp.

- Exp. Nº 3756.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

TRIBUNA SUR 3ER. PISO

CASILLA 2243 - TELEFONO 329177

DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

CON S T A N C I A

Conste por el presente documento que yo, -
EUGENIO BRAVO MUÑOZ, con Libreta Electoral Nº 0966793, Li
brata Militar Nº 135740851, he recibido del Instituto Na
cional de Recreación, Educación Física y Deportes (Chicla
yo), el cheque Nº a mi orden y con -
cargo al Banco de la Nación, por la suma de CUATRO MIL DO
SCIENTOS SETENTISEIS Y 80/100 SOLES ORO (S/ 4,276.80), co
rrespondiente a la liquidación de mis Beneficios Sociales
de Ley.

Asimismo, declaro que el INRED ha satisfie
cho todas las obligaciones impuestas por las leyes a mi -
favor y que por ese concepto nada tengo que reclamar.

Lima, 6 de Febrero de 1976

EUGENIO BRAVO MUÑOZ
L.E. Nº 0966793
L.M. Nº 135740851

LIQUIDACION DE SERVICIOS

NOMBRE : EUGENIO BRAVO MUÑOZ.
DEPENDENCIA : Dirección Regional del INRED-Chiclayo.
Fecha de Ingreso : 24 de Mayo de 1974
Fecha Indemnizatoria : 30 de Noviembre de 1975
Tiempo de Servicios : 01 año 06 meses 06 días.
Función : Obrero del Coliseo Cerrado.
Jornal : S/ 96.00
Motivo : Renuncia Voluntaria.

I N D E M N I Z A C I O N

- Por 01 año de servicios, que va desde el 24-05-74 al 24-05-75, a razón de 30 jornales de S/ 96.00
30 x 96.00 S/ 2,880.00
- Por 06 meses, a razón de 6/12 de :
6 x 240.00 1,440.00
TOTAL S/ 4,320.00

MENOS :
D.L. Nº 19839 (1%) 43.20
Líquido a recibir : S/ 4,276.80

Lima, 6 de Febrero de 1976

